

Barranquilla, marzo 24 de 2020

ACOPI APLAUDE BUENAS PRÁCTICAS COMERCIALES CON LAS MIPYMES


En la actualidad, la sociedad atraviesa una crisis humanitaria a causa del COVID-19, pandemia que ha detenido gran parte de las actividades económicas y sociales alrededor del mundo. Es momento de apoyarnos para superar de manera conjunta esta situación y minimizar su impacto a nivel global y nacional.

Como ACOPI hemos impulsado ante cámara de representantes y ahora ante el senado de la República, el **Proyecto de Ley 181C/185S “Pago a Plazos Justos”** que busca resolver el problema en el flujo de caja de los proveedores MiPymes a través de la estipulación de un plazo máximo de pago.

Por tal razón, valoramos la acción que están realizando grandes empresas como: Supertiendas Olímpicas y Grupo Éxito, entre otras, por el pago oportuno a sus proveedores MiPymes, quienes tendrá flujo de caja en esta actual coyuntura para mantener en lo posible con el cumplimiento del abastecimiento de productos y servicios en las distintas ciudades y departamentos del territorio nacional colombiano.

En sentido, y con el objetivo de realizar un trabajo colectivo en el que se adopten las mejores prácticas, invitamos a otras grandes empresas a sumarse a esta iniciativa, pagando lo adeudado a las MiPymes y continuar con este pago oportuno a sus proveedores, adicional, proponemos una gran campaña de acción **#YorespaldomIPYMES**.

Cordialmente,



Rosmery Quintero Castro
Presidenta Ejecutiva